

Disclaimer

Términos y condiciones de colaboración
con influencers

Los términos y condiciones detallados a continuación constituyen la totalidad del acuerdo entre el comunicador (en adelante, "El Influencer") y el Grupo BVL (en adelante, "La Empresa") respecto a la promoción indicada a continuación (en adelante, los "Términos y Condiciones").

Asimismo, el Grupo BVL y cada una de sus subsidiarias - **la Bolsa de Valores de Lima, CAVALI (institución de compensación y liquidación de valores), Datatec (mecanismo de deuda pública), Bursen (centro de estudios financieros), Finexo y Puerto X** -, se reservan el derecho de modificar los Términos y Condiciones cuando lo consideren conveniente.

Condiciones Generales

- 1 El Influencer** se compromete a cumplir con los lineamientos de la "Guía de Publicidad para Influencers", aprobado por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI.
- 2 El Influencer** deberá velar por la imagen, la reputación y el nombre de La Empresa en todos sus aspectos.
- 3 El Influencer** se compromete a compartir contenido audiovisual en sus diferentes canales y/o medios digitales, específicamente con enfoque en redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube u otros).
- 4 El Influencer** se compromete a utilizar únicamente información que se encuentre en el Portal web de **La Empresa** y/o aquella que La Empresa haya previamente autorizado.
- 5 El Influencer** asume hacerse completamente responsable por todas las declaraciones y opiniones que emita de manera personal.
- 6 El Influencer** reconoce los documentos "Normas Internas de Conducta" y "Política para Proveedores", publicados en el portal web de La Empresa (<https://www.grupobvl.com.pe/corporate-governance>), los cuales son aplicables según corresponda.
- 7 El Influencer** se compromete a solicitar el uso del logo de **La Empresa** o de alguna de sus empresas vinculadas, salvo que **El Influencer** cuente con autorización expresa e indudable para publicar algún contenido aprobado previamente por **La Empresa**.